Hospital Universitario Príncipe de Asturias

PNSP HUPA 32/26

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Visto el expediente que presenta la Unidad de Suministros para la convocatoria del **PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD por EXCLUSIVIDAD 32/26**, cuyo objeto es la adquisición de Medicamentos: **Namuscla 167 mg cápsulas duras, 100 cápsulas**, con destino al Hospital Universitario Príncipe de Asturias, se ha fijado el presupuesto de licitación en **17.803,47 euros.**

Dado que se justifica la necesidad de tal contratación en el **Informe de Necesidad** y que los diversos documentos que conforman el expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de Prescripciones Técnicas que lo integran, se adecuan a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público 9/17, de 8 de noviembre (LCSP) y resto de normativa reguladora de los contratos de las Administraciones públicas, **el Director Gerente,** en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17/09/2021), y a los efectos previstos en el **artículo 61 de la LCSP**,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar dicho expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que lo integran, así como el gasto que del citado expediente se derive.

SEGUNDO. Procédase a la apertura del procedimiento de adjudicación de esta contratación que se llevara a cabo por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad ya que la naturaleza de la misma permite establecer las condiciones para utilizar dicho procedimiento y porque se puede previamente estimar su precio global de conformidad con los artículos 131, 166, 168 a) 2º y 169 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/17, de 8 de noviembre (LCSP).

Alcalá de Henares

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Firmado digitalmente por: GARCIA GIL MARIO
Fecha: 2026.03.27 14:02

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09260980492687516834447

Ctra. Alcalá – Meco s/n
28805 Alcalá de Henares (Madrid)
Tel.: 91 887 81 00 Ext.: 408332 Fax: 91 882 87 38
contratacion.hupa@salud.madrid.org
rpa